

ORGANIZACION SINDICAL

7077

REAL DECRETO 392/1977, de 8 de febrero, por el que se modifica el Decreto 693/1968, de 1 de abril, sobre creación del Colegio Nacional Sindical de Administradores de Fincas.

El Decreto seiscientos noventa y tres/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de abril, al crear el Colegio Nacional Sindical de Administradores de Fincas, estableció en su artículo segundo las personas que venían obligadas a la colegiación en atención a su dedicación habitual y profesional a las tareas propias de la administración de fincas urbanas y rústicas, y el artículo tercero, por su parte, contemplaba determinados supuestos excepcionales exentos de aquella obligación. La experiencia de la aplicación de dicha norma aconseja una modificación del artículo tercero en orden a una más perfecta delimitación de los supuestos de excepción, toda vez que su actual redacción suscita justificadas dudas sobre su efectivo alcance.

Por otra parte, los artículos sexto y undécimo contienen normas que, por su carácter transitorio, han perdido validez, lo que aconseja su derogación.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

DISPONGO:

Artículo primero.—El artículo tercero del Decreto seiscientos noventa y tres/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de abril, queda redactado de la forma siguiente:

«Artículo tercero.—En razón a lo establecido en el párrafo segundo del artículo anterior, no vienen obligados a la colegiación quienes, ejerciendo actividades propias de administración de fincas, no las realicen de manera regular o habitual ni con el carácter de profesión.»

Artículo segundo.—Quedan derogados los artículos sexto y undécimo del mencionado Decreto seiscientos noventa y tres/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de abril.

Dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Relaciones Sindicales,
ENRIQUE DE LA MATA GOROSTIZAGA

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL EJERCITO

7078

REAL DECRETO 393/1977, de 18 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Caballería don Hernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo.

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Caballería don Hernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día once del corriente mes y año, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

7079

REAL DECRETO 394/1977, de 18 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Carlos Ros España.

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Carlos Ros España, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día catorce del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

7080

REAL DECRETO 395/1977, de 18 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Jesús González Garzón.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Jesús González Garzón, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día catorce del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

7081

REAL DECRETO 396/1977, de 18 de febrero, por el que se promueve al empleo de General Subinspector Médico al Coronel Médico don José Amaro Lasheras.

Por existir vacante en la escala de Generales Subinspectores Médicos, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don José Amaro Lasheras, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de General Subinspector Médico con la antigüedad del día tres del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

7082

REAL DECRETO 397/1977, de 18 de febrero, por el que se nombra Capitán General de Baleares al Teniente General don Manuel Nadal Romero.

A propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Capitán General de Baleares al Teniente General don Manuel Nadal Romero, cesando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

7083

REAL DECRETO 398/1977, de 18 de febrero, por el que se señala puesto en el escalafón al General de Brigada de Caballería don Fernando Gazapo de Sarraga.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería don Fernando Gazapo de Sarraga, ascendido a su actual empleo por Real Decreto número mil setecientos setenta y seis/mil novecientos setenta y seis, de dos de julio, se le escalafona en el Arma de Caballería con antigüedad del día once del corriente mes y año.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

7084

REAL DECRETO 399/1977, de 22 de febrero, por el que se nombra Director de la Escuela de Estudios Jurídicos al General Auditor don Fernando Suárez de la Dehesa.

Vengo en nombrar Director de la Escuela de Estudios Jurídicos al General Auditor don Fernando Suárez de la Dehesa, cesando en la situación de «disponible».

Dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

7085

REAL DECRETO 400/1977, de 11 de marzo, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento) don Francisco Iriarte Folache cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento), en situación de reserva, don Francisco Iriarte Folache cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social.

Dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

7086

REAL DECRETO 401/1977, de 11 de marzo, por el que se dispone que el Teniente General don Mariano Fernández Gavarrón pase a la situación de «Reserva».

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Mariano Fernández Gavarrón pase a la situación de «Reserva», por haber cumplido la edad reglamentaria el día diez del corriente mes y año.

Dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7087

REAL DECRETO 402/1977, de 18 de febrero, por el que cesa don Federico Mayor Zaragoza como Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Transcurrido el plazo del mandato a que se refiere el artículo diecinueve del Decreto tres mil cincuenta y cinco/mil novecientos sesenta y seis, de uno de diciembre, y a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación, del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Federico Mayor Zaragoza como Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
AURELIO MENEDEZ Y MENEDEZ

7088

REAL DECRETO 403/1977, de 18 de febrero, por el que cesa don Federico Pérez Castro como Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Transcurrido el plazo del mandato a que se refiere el artículo diecinueve del Decreto tres mil cincuenta y cinco/mil novecientos sesenta y seis, de uno de diciembre, y a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Federico Pérez Castro como Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
AURELIO MENEDEZ Y MENEDEZ

7089

REAL DECRETO 404/1977, de 18 de febrero, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Fernando Ramos Pasalodos.

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funciones de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Fernando Ramos Pasalodos.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
AURELIO MENEDEZ Y MENEDEZ

7090

REAL DECRETO 405/1977, de 18 de febrero, por el que se nombra Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Román Moreno Pérez.

En virtud de lo establecido en el artículo quinto del Decreto dos mil ochocientos treinta y dos/mil novecientos setenta y dos, de quince de septiembre, sobre organización y funcionamiento de la Inspección General de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia a don Román Moreno Pérez.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
AURELIO MENEDEZ Y MENEDEZ